



**Universidad
Europea**

PROYECTO FIN DE GRADO

**EL IMPACTO DEL TERRORISMO EN
EUROPA Y EN ESPAÑA**

ELSA DÍAZ PADIAL

**DIRECTOR/DIRECTORES:
(Julio Guinea Bonillo)**

**GRADO EN CRIMINOLOGÍA
FACULTAD DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LA
COMUNICACIÓN**

UNIVERSIDAD EUROPEA

Elsa Díaz Padial

El impacto del terrorismo en Europa y en España.

UNIVERSIDAD EUROPEA
Facultad de las ciencias sociales y de la comunicación
Grado en criminología

Director/Tutor: Julio Guinea Bonillo

Madrid, a 16 de mayo de 2024

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que han contribuido con sus aportaciones a la realización de este Trabajo de Fin de Grado.

En primer lugar, agradezco a mi tutor por su orientación experta, apoyo y valiosas sugerencias que han enriquecido este trabajo y han contribuido a su calidad final.

También deseo agradecer a la Universidad Europea de Madrid por brindarme los recursos y el entorno propicio para llevar a cabo esta investigación.

Finalmente, agradezco profundamente a mi familia y pareja por su apoyo, paciencia y constante estímulo durante todo este proceso académico. También agradezco a mis amigos y compañeras por sus palabras de aliento, discusiones enriquecedoras y colaboración en momentos clave.

Resumen

Este Trabajo de Fin de Grado tiene como objetivo explorar el impacto del terrorismo en la sociedad desde el punto de vista europeo y nacional. Para poder entender bien el término se estudian los distintos tipos de terrorismo que existen además de examinar las distintas células que integran cada grupo, ya que es fundamental distinguir los tipos de terrorismo para un estudio más preciso. Para un análisis más exhaustivo se realizará un breve estudio de los ataques terroristas más relevantes en la historia. Con el fin de conseguir un estudio trascendente del impacto social del terrorismo se analiza las consecuencias del terrorismo en el ámbito social y político. Respecto a la prevención y respuesta hacia los ataques terroristas, se investigan las medidas de prevención y estrategias internacionales que se aplican ante las amenazas terroristas.

Palabras-clave: terrorismo, impacto, prevención

Abstract

This Final Degree Project aims to explore the impact of terrorism on society from a European and national point of view. In order to understand the term well, the different types of terrorism that exist are studied in addition to examining the different cells that make up each group, since it is essential to distinguish the types of terrorism for a more precise study. For a more exhaustive analysis, a brief study of the most notorious terrorist attacks in history will be carried out. To achieve a transcendent study of the social impact of terrorism, the consequences of terrorism in the social and political sphere are analyzed. Regarding the prevention and response to terrorist attacks, the prevention measures and international strategies that are applied to terrorist threats are investigated.

Keywords: terrorism, impact, prevention.

ÍNDICE GENERAL

1	<i>INTRODUCCIÓN</i>	1
1.1.	Problema de investigación	2
1.2.	Pregunta de investigación	2
1.3.	Objetivos	2
1.3.1.	Objetivo general	2
1.3.2.	Objetivos específicos	2
1.4	Justificación: La relevancia, originalidad y contribución científica al conocimiento académico	2
2	<i>FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</i>	4
2.1	Revisión de literatura: Marco teórico	4
2.1.1	Terrorismo	4
2.1.1.1	Definición	4
2.1.1.2	Orígenes.....	6
2.1.1.3	Tipos	8
2.1.2	Terrorismo en Europa.....	10
2.1.2.1	Principales grupos y organizaciones terroristas.....	10
2.1.2.2	Estudio de casos.....	16
2.1.3	Terrorismo en España.....	17
2.1.3.1	Principales grupos terroristas.....	17
2.1.3.2	Estudio de casos.....	21
2.1.4	Impacto del terrorismo.....	22
2.1.4.1	Social	22
2.1.4.2	Político.....	24
2.1.5	Estrategias y prevención.....	25
2.1.5.1	ONU.....	26
2.1.5.2	Interpol.....	29
2.1.5.3	Unión Europea.....	30
2.1.5.3.1	Europol	31

2.1.5.3.2 Eurojust.....	32
2.1.5.4 Consejo europeo	33
2.2 Formulación de hipótesis: Resultados esperados	33
3 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	33
3.1 Metodología	34
3.2 Consideraciones éticas	35
3.3 Limitaciones del estudio	36
3.4 Contraste de hipótesis	36
4 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	38
5 CONCLUSIONES	41
5.1 La amplitud y limitaciones de la investigación	42
5.2 Futuras líneas de investigación	43
6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	44

ÍNDICE DE FIGURAS

	PÁGINA
<i>Figura 1</i>	39

ÍNDICE DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

Sigla	Inglés	Español
AAA	Anticommunist Apostolic Alliance	Alianza Apostólica Anticomunista
AMR	Weapons of mass destruction	Armas de destrucción masiva
BNP	British National Party	Partido Nacional Británico
BR	Red Brigades	Brigadas Rojas
BVE	Spanish Basque Battalion	Batallón Vasco Español
CBRN	Chemical, biological, radiological and nuclear	Químicos, biológicos, radiológicos y nucleares.
CNULCT	United Nations Counter Terrorism Center	Centro de las Naciones Unidas de Lucha Contra el Terrorismo
CTR	Counter Terrorism Register	Registro Contra el Terrorismo
DRIL	Iberian Revolution Liberation Directory	Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación
DSN	Department of Homeland Security	Departamento de Seguridad Nacional
ECTC	European Counter Terrorism Center	Centro Europeo Contra el Terrorismo
EGPGC	Guerrilla Army of Free Galician People	Ejército Guerrillero del Pueblo Gallego Libre
EPOCA	Catalan Popular Army	Ejército Popular Catalán
ETA	Basque Country and Freedom	País Vasco y Libertad
EUMC	European Observatory on Racism and Xenophobia	Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia
FLNC	National Liberation Front of Corsica	Frente de Liberación Nacional de Córcega
FNC	National Front of Catalonia	Frente Nacional de Cataluña
FRAP	Revolutionary Antifascist and Patriot Front	Frente Revolucionario Antifascista y Patriota
FRAVA	Basque-Aragonese Antifascist Revolutionary Front	Frente Revolucionario Antifascista Vasco-aragonés
GAL	Antiterrorist Liberation Groups	Grupos Antiterroristas de Liberación
GRAPO	Antifascist Resistance Groups First of October	Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre
IRA	Irish Republican Army	Ejército Republicano Irlandés
ISIS	Islamic State of Irak and Sirya	Estado Islámico de Irak y Siria
LAR	Revolutionary Armed Struggle	Lucha Armada Revolucionaria
NA	National Action	Acción Nacional
NAR	Revolutionary Armed Nuclei	Núcleos Armados Revolucionarios

Sigla	Inglés	Español
OAS	Secret Army Organization	Organización del Ejército Secreto
ONU	United Nations Organization	Organización Naciones Unidas
OTAN	North Atlantic Treaty Organization	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PVE	Prevent violent extremism	Prevenir el Extremismo Violento
RAF	Red Army Faction	Fracción del Ejército Rojo
STRIVE	Strengthening Resilience Against Violent Extremism	Fortalecimiento de la Resiliencia Contra el Extremismo Violento
TUE	Treaty of the European Union	Tratado de la Unión Europea
UE	European Union	Unión Europea
UNOCT	United Nations Office of Counter Terrorism	Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo.
17N	Revolutionary Organization November 17	Organización Revolucionaria 17 de Noviembre

1 INTRODUCCIÓN

Este Trabajo de Fin de Grado está basado en un análisis íntegro desde la perspectiva social y política del impacto del terrorismo en Europa y en España analizando las estrategias de prevención existentes para abordar este problema social.

En primer lugar, se estudiará el concepto de terrorismo desde distintos ámbitos de interés, como lo son el académico, jurídico y psicológico junto con una contextualización del concepto desde las principales teorías criminológicas.

A continuación, se analizará el impacto de terrorismo en Europa y en España a través del estudio literario de casos relevantes, desde los conflictos separatistas de algunas regiones hasta los ataques terroristas de naturaleza islámica. Por consiguiente, se estudiará además la influencia de estos ataques a nivel político y social.

En cuanto a las estrategias de prevención, se examinarán las medidas existentes para derrocar el terrorismo a nivel nacional e internacional. Este análisis se realizará mediante el estudio de las relaciones y cooperaciones internacionales existentes, la implementación de nuevas legislaciones antiterroristas y la gestión de la radicalización por parte de la sociedad.

Para la correcta elaboración de este Trabajo de Fin de Grado, se revisarán y estudiarán diversos artículos científicos, informes de organizaciones gubernamentales, tratados antiterroristas y otras fuentes primarias y secundarias de especial relevancia.

En definitiva, el objetivo de este Trabajo de Fin de Grado es aportar una investigación actualizada y completa del impacto del terrorismo en Europa y en España a través de las estrategias de prevención utilizadas actualmente por las diferentes organizaciones gubernamentales. A través de esta investigación se pretende contribuir al conocimiento académico y proporcionar enfoques distintos de estudio.

1.1. Problema de investigación

El terrorismo es un problema histórico existente en todas las sociedades y que tiene una repercusión mundial. Sin embargo, no siempre ha tenido esta visión ya que al principio sólo se clasificaba como un problema de Oriente hasta que comenzó a llegar a Europa. Por ello, a través de esta investigación se estudia la historia del terrorismo para así poder entender el terrorismo en nuestro continente desde los inicios del problema.

1.2. Pregunta de investigación

¿Cómo impacta el terrorismo en la sociedad europea y española?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

- Examinar el impacto del terrorismo en la sociedad europea y española.

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar la naturaleza del terrorismo.
- Estudiar los principales grupos terroristas de Europa y de España.
- Explorar el impacto social y político del terrorismo en Europa y en España.
- Analizar la respuesta institucional y legal proporcionada ante el terrorismo.

1.4 Justificación: La relevancia, originalidad y contribución científica al conocimiento académico

El terrorismo es un hecho que concierne a la sociedad de diferentes formas, desde el impacto directo a las víctimas primarias y secundarias hasta a las fuerzas y cuerpos de seguridad nacionales e internacionales. Por ello, es de gran importancia estudiar las consecuencias de este problema social.

Desde una perspectiva global en la cual el terrorismo se manifiesta de manera transnacional sin importar las fronteras, es fundamental comprender el impacto del terrorismo en la sociedad y el impacto en las relaciones internacionales.

Para un mayor análisis del impacto que tiene el terrorismo en la sociedad, en este caso europea y española, se hará una aproximación transversal desde el ámbito político y social. Además, para conseguir una comprensión más extensa del terrorismo se deben estudiar las estrategias de prevención como las políticas públicas, medidas de seguridad, e intervenciones sociales.

Por último, a lo largo de mi carrera académica, he abordado diversos problemas sociales, y uno que particularmente captó mi interés durante el segundo año fue el terrorismo, explorado a través de la asignatura “políticas de seguridad públicas y privadas”.

2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Revisión de literatura: Marco teórico

En este apartado se presentarán y explicarán los puntos de estudio que irán apareciendo a lo largo del trabajo, estos serán: terrorismo, terrorismo en Europa, terrorismo en España, impacto, estrategias y prevención.

2.1.1 Terrorismo

2.1.1.1 Definición

Según la Real Academia Española, el terrorismo se define como “una actuación criminal de bandas organizadas, que, reiteradamente y por lo común de modo indiscriminado, pretende crear alarma social con fines políticos”.

El terrorismo es un término que se utiliza para referirse a los actos premeditados que pretenden crear miedo y pánico en una sociedad, además de tener un fin político. A pesar de las distintas tipologías de terrorismo que existen al igual que las diferentes organizaciones terroristas todas comparten la violencia como el medio para causar el caos en una sociedad (Unir, 2023).

Podemos encontrar distintos tipos de definiciones según el ámbito:

- **Ámbito académico:** este ámbito lo explica desde una comprensión cercana como por ejemplo la definición de la ONU que dice, “El terrorismo implica la intimidación o coerción de poblaciones o gobiernos mediante la amenaza o la violencia. Esto puede resultar en muerte, lesiones graves o la toma de rehenes”.
- **Ámbito jurídico:** está descrito en el artículo 573 de la Ley Orgánica 10/1995 del Código Penal el cual define el terrorismo como “Delito que consiste en llevar a cabo delitos graves con la finalidad de subvertir el orden constitucional, o suprimir o desestabilizar gravemente el funcionamiento de las instituciones políticas o de las estructuras económicas o sociales del Estado, u obligar a los poderes públicos a realizar un acto o abstenerse de hacerlo, alterar gravemente la paz pública,

desestabilizar gravemente el funcionamiento de una organización internacional, o provocar un estado de terror en la población o en una parte de ella”.

- **Ámbito psicológico:** en este ámbito se define el terrorismo en base al daño causado a personas o a una sociedad. Por lo cual, desde una perspectiva psicológica, el terrorismo es una forma de violencia que implica la actuación sistemática de homicidios, basada en estructuras mentales específicas utilizadas para justificar las agresiones (Iniseg, 2021).

De igual forma, existen diversas formas en las cuales se puede manifestar como pueden ser ataques suicidas, atentados contra infraestructuras críticas de una ciudad, a través del secuestro de personas o incluso como se ha visto últimamente, debido a los recursos tecnológicos, compartiendo propaganda extremista (Unir, 2023).

Por otro lado, existen algunas teorías criminológicas que pueden relacionarse directamente con el terrorismo. Las teorías que pueden relacionarse son la teoría del etiquetamiento, teoría de las ventanas rotas, teoría de las actividades rutinarias y la teoría de la elección racional.

La teoría del etiquetamiento fue desarrollada entre los años 60 y 70 y plantea que cometer un delito, considerado como una desviación de la conducta normal de una persona, es resultado del estigma negativo impuesto por la sociedad. Se enfoca en cómo este estigma afecta la conducta de grupos usualmente etiquetados de manera negativa, y cómo este comportamiento aceptado por la sociedad influye en sus acciones (Unir, 2024). Respecto al terrorismo, esta teoría se ve reflejada en el etiquetamiento negativo de “terroristas” hacia algunos grupos étnicos, religiosos y sociales por parte de los medios de comunicación y otros grupos sociales. Este etiquetamiento, influye negativamente en la identidad y conducta de los individuos pertenecientes a los grupos vulnerables, sintiendo un cierto grado de exclusión llevando por tanto a estos individuos a radicalizarse creando una autoprotección a través de acciones violentas.

La teoría de las ventanas rotas fue enunciada por James Q. Wilson y George L. Kelling en 1982 y fue utilizada en los años 80 y 90 ante las altas tasas de criminalidad presentes en Nueva York. Esta teoría defiende que una percepción positiva del entorno urbano contribuye a reducir el vandalismo y la criminalidad (Unir, 2024). Esta teoría se puede aplicar en el ámbito del terrorismo ya que la falta de un control social y un cuidado del urbanismo llevan a creer que los actos no tienen consecuencias sociales ya que se percibe que hay una alta tolerancia hacia la falta de control y poder, llevando a los grupos extremistas a realizar actos terroristas graves.

La teoría de las actividades rutinarias fue expuesta a finales de los años 70 por Lawrence E. Cohen y Marcus Felson. Según esta teoría, el delito ocurre cuando tres elementos coinciden: la motivación del delincuente, el objetivo es accesible y existe una falta de control que hace vulnerable al objetivo. En el contexto del terrorismo, podría aplicarse al análisis de cómo la rutina diaria de las personas y la disponibilidad de objetivos vulnerables pueden facilitar la planificación y ejecución de ataques terroristas.

La teoría de la elección racional fue elaborada por Cornish y Clarke en 1986, lo que esta teoría sugiere es que las personas que delinquen evalúan el beneficio que pretenden obtener del delito y el riesgo que este supone. En el ámbito del terrorismo, esta teoría se refiere a cómo los grupos terroristas evalúan los beneficios y riesgos de sus ataques. Al planificar sus ataques, evalúan el impacto que causan y la posibilidad de éxito a través de la cobertura mediática y el efecto en la sociedad.

2.1.1.2 Orígenes

El terrorismo no es un fenómeno nuevo en la sociedad, sino que ha aparecido varias veces a lo largo de la historia (García, 2018).

Los primeros actos terroristas conocidos se remontan al siglo I, con los Zelotes, un movimiento judío que se oponía a la dominación romana, a raíz de ello, surgió la secta de los Sicarios, cuya notoriedad radicaba en su destreza con la daga sica, empleada para degollar a los legionarios romanos. Más tarde, en los siglos XI y XII, la secta chií de los ismaelitas dio origen a la banda de los Assassins, conocida por sus acciones violentas

contra los cruzados cristianos, justificadas en nombre de la obediencia religiosa. Por último, existieron los Thugi, un grupo indio a veces considerado como una secta que asesinaba a través del estrangulamiento a los viajeros. Este grupo fue el más duradero y fue eliminado a finales del siglo XIX debido a la infiltración de informantes dentro del grupo.

El terrorismo se distingue por su intento de justificación política y su uso del terror como herramienta para atemorizar a la sociedad. Su rasgo característico es la consideración del ser humano como un medio para alcanzar supuestos fines superiores, lo que conlleva la perpetración de sufrimiento indiscriminado, dirigido principalmente a las áreas más vulnerables de la sociedad.

El terrorismo moderno surge durante la Revolución Francesa, cuando el gobierno jacobino liderado por Robespierre quien instauró un régimen de terror, recurriendo a ejecuciones sumarias para amedrentar a la población. Desde entonces, numerosos estados han sido acusados de llevar a cabo actividades terroristas, con ejemplos extremos como los regímenes nazi y estalinista.

A partir del siglo XIX, el término terrorismo se ha aplicado principalmente a actividades de rebelión perpetradas por organizaciones violentas. Según el historiador Rapoport (2004), ha habido cuatro oleadas terroristas desde la Rusia Zarista en 1880 hasta la actualidad, cada una caracterizada por diferentes movimientos insurgentes y justificaciones ideológicas.

En el caso específico de España, durante el proceso de transición democrática desde 1975 hasta principios del 2000, ETA fue responsable de una prolongada actividad terrorista, destacando por su persistencia y su justificación nacionalista. A diferencia de otros países europeos, donde los grupos terroristas de izquierda fueron condenados y marginados en los años ochenta; en España, ETA mantuvo su violencia en nombre de una causa inusual de Patria, provocando una tragedia prolongada (García, 2018).

2.1.1.3 Tipos

Existen distintos tipos de terrorismo basándonos en el medio y el fin de estos. Pero en este trabajo se estudia principalmente 2 tipos, el terrorismo local y el internacional.

El terrorismo local es el que ocurre en una zona específica y cuenta con un objetivo prefijado y concreto. Este tipo de terrorismo surgió durante la Guerra Fría y se atacan a las víctimas en función de sus intenciones terroristas (Iniseg, 2021). Los talibanes son un buen ejemplo de este tipo de terrorismo ya que son un grupo terrorista centrado en los ataques en Afganistán para conseguir el control de esta zona.

El terrorismo internacional, por otra parte, es el terrorismo cuyo objetivo de ataque, es decir las víctimas, son globales. Esto lo consiguen a través de ataques a lugares emblemáticos a nivel mundial para poder hacer así más vulnerable a la sociedad (Iniseg, 2021). Además, dentro de este tipo de terrorismo existe una clasificación más específica basada en la motivación del terrorista (Euroinnova Business School, 2022):

- Terrorismo religioso: los grupos terroristas religiosos adoptan una interpretación extrema y fundamentalista de la religión para justificar sus acciones violentas, como se observa con algunos grupos terroristas como Al Qaeda o ISIS (Unir, 2023). El fundamentalismo islamista, sostiene que sus acciones están respaldadas por la divinidad y, por lo tanto, no deberían ser consideradas como delitos. Esta perspectiva, plantea una amenaza significativa, lo que lleva al reconocimiento de estos grupos como entidades terroristas según el Derecho Internacional.
- Terrorismo nacionalista: busca fomentar la independencia o autonomía de una región específica. Grupos terroristas como ETA, en España, o el IRA, en Irlanda, han recurrido a la violencia para alcanzar estos objetivos nacionalistas (Unir, 2023). Estos movimientos se fundamentan en motivaciones históricas y representan una amenaza terrorista, a veces basada en circunstancias reales y en otras ocasiones en circunstancias elaboradas. Para financiar sus actividades, recurren al lavado de dinero y suelen recibir inspiración de políticos que respaldan la causa o se

benefician de ella. Los terroristas nacionalistas tienden a actuar de manera clandestina, llevando a cabo ataques sin exponerse al riesgo.

- Terrorismo antisistema: Este tipo de terrorismo está motivado únicamente por la búsqueda de dinero, alimentado por un profundo resentimiento hacia lo que no se logró alcanzar debido a la falta de oportunidades o la renuncia a esforzarse por aprovecharlas. Detrás de sus acciones pueden encontrarse grupos económicos o políticos que se benefician de su capacidad destructiva y su falta de comprensión cultural.
- Terrorismo callejero: este tipo de terrorismo se diferencia del resto ya que éste es ejecutado a través del gobierno el cual emplea métodos ilícitos para incentivar a delincuentes mediante el dinero, con el fin de perpetrar actos destinados a infundir miedo o terror en la población civil y lograr sus objetivos.
- Terrorismo biológico: implica la liberación deliberada de virus, bacterias, toxinas u otros agentes patógenos con el propósito de inducir enfermedades en personas, animales o plantas, o incluso causar su muerte. El impacto de este acto puede ser devastador, generando un elevado número de contagios y decesos, y propagando el temor y la consternación a nivel global (Interpol, 2016).
- Terrorismo cibernético: Este tipo de terrorismo surge en la era actual, caracterizado por su base tecnológica (Unir, 2023). Los terroristas realizan ataques cibernéticos contra infraestructuras críticas para robar datos o causar desestabilización económica. Además, utilizan las tecnologías de la información y comunicación para difundir sus objetivos y logros.

2.1.2 Terrorismo en Europa

A lo largo de la historia en Europa han surgido numerosos grupos y organizaciones relacionadas con el terrorismo. Estos grupos pertenecían a distintos tipos en función de sus motivaciones, perteneciendo al terrorismo de extrema izquierda, al terrorismo de extrema derecha, al terrorismo nacionalista o al terrorismo religioso.

2.1.2.1 Principales grupos y organizaciones terroristas

Los grupos y organizaciones terroristas religiosos adoptan una interpretación extrema y fundamentalista de la religión para justificar sus acciones violentas (Unir, 2023). Se observan dos grupos terroristas principales que han perpetrado diversos ataques en Europa, y ambos están asociados con el yihadismo (Talavera, 2021, pp. 197-209).

Al Qaeda

En 1988, Osama Bin Laden fundó la organización con la finalidad de establecer un califato panislámico abarcando todo el mundo musulmán, a través de una yihad global. Al principio, tanto el grupo sunita como el salafista estaban formados por combatientes árabes que habían luchado junto a los muyahidines contra la invasión soviética en Afganistán. Al Qaeda es reconocida como una organización terrorista por múltiples países y organizaciones internacionales, como la ONU y la Unión Europea. Así mismo, se han llevado a cabo actos terroristas a nivel global, manteniendo células operativas en más de 100 países. Sus principales tácticas utilizadas son el asesinato, bombardeos, secuestros y ataques suicidas. (Padinger, 2021).

Esta organización terrorista sirvió de referencia al terrorismo yihadista global, y supuso un punto de inflexión a la idea de terrorismo que se concebía en su momento, marcando el inicio del conocido como “nuevo terrorismo” que venía a sustituir al “viejo terrorismo” (Talavera, 2021, pp. 197-209).

La mayoría de los miembros de Al Qaeda son de origen árabe, lo que refleja su ideología en las realidades y desafíos del mundo árabe. Además, utilizan el árabe como lengua principal. Su ideología se centra en objetivos políticos dentro del salafismo yihadista,

buscando implantar un sistema político y social basado en la sharia en países musulmanes y establecer un Califato. Este Califato abarcaría la comunidad musulmana y se extendería a territorios históricamente vinculados al islam, con implicaciones directas en algunos países europeos como España, Portugal, Italia y Grecia (Talavera, 2021, pp. 197-209).

DAESH o Estado Islámico

DAESH surgió en 1999 con la formación del grupo Jund Al Sham, dirigido por Abu Musab Al Zarqawi. Este grupo participó en la insurgencia contra los regímenes políticos árabes en la región, incluyendo los de Jordania y Arabia Saudí, además de oponerse a los soviéticos durante la guerra de Afganistán (Talavera, 2021, pp. 197-209).

La ideología de DAESH se asemeja en muchos aspectos a la de Al Qaeda en términos de una "guerra justa" contra sus enemigos, buscando generar un sentido de unidad global y expandir su mensaje a nivel mundial. Sin embargo, a partir de 2014, DAESH se centró más en las democracias liberales, buscando venganza por lo que percibían como promesas incumplidas de los vencedores de la Primera Guerra Mundial hacia la población árabe. Esto llevó a internacionalizar sus acciones y a representar una amenaza más allá de las fronteras. Además, DAESH justifica su violencia contra Occidente argumentando que éste está en guerra contra el islam y los musulmanes, basándose en su presencia y acciones en la región, adoptando una visión victimista en la que los musulmanes se defienden de la hostilidad occidental (Talavera, 2021, pp. 197-209).

En el ámbito del terrorismo nacionalista nos encontramos con diversos grupos y organizaciones terroristas de origen europeo. El terrorismo nacionalista busca fomentar la independencia o autonomía de una región específica (Unir, 2023). Los grupos y organizaciones terroristas que han tenido más repercusión en este ámbito son:

Ejército Republicano Irlandés (IRA)

El IRA, cuyas siglas en inglés corresponden al Irish Republican Army, se conformó como un grupo terrorista con la meta de crear un Estado soberano e independiente, abarcando toda la isla de Irlanda, incluyendo Irlanda del Norte, y separado del Reino Unido (LibertadDigital, 2024a). Este grupo, tuvo sus orígenes en el levantamiento popular de 1916, que buscaba desafiar los más de 800 años de dominio colonial anglosajón en la isla. Sin embargo, no fue hasta 1972 que esta organización clandestina evolucionó hacia una auténtica banda terrorista (León, 2009).

Tras el asentamiento de Irlanda como una República junto con Eamon de Valera como líder, las aspiraciones del IRA no se vieron satisfechas debido a su rechazo a una Irlanda dividida. Esto llevó al Ejército Republicano Irlandés a continuar con acciones armadas en el Ulster. No obstante, en 1939, el IRA fue finalmente catalogado como un grupo terrorista ilegal en el territorio irlandés (Cabia, 2022).

Frente de Liberación Nacional de Córcega (FLNC)

El Nacionalismo Corso tuvo sus inicios en el siglo XVIII cuando Francia tomó control de la isla y posteriormente la adquirió de los genoveses. Sin embargo, fue en la década de 1970 cuando el movimiento independentista corso optó por la vía armada para promover su objetivo de recuperar Córcega siguiendo el ejemplo de otros movimientos europeos como el IRA en Irlanda del Norte (Candial, 2022).

Ante esta situación, emergió el Frente de Liberación Nacional de Córcega (FLNC), el cual emprendió acciones dirigidas contra edificaciones públicas y proyectos inmobiliarios que impactaban negativamente en la identidad y el entorno natural de la isla. El FLNC abogaba por el derecho a la autodeterminación y la salvaguarda de los elementos culturales distintivos de la comunidad corsa, incluyendo su lengua y las instituciones históricas que habían sido eliminadas por el dominio francés en el siglo XVIII (Candial, 2022).

El terrorismo de extrema derecha se clasifica dentro de la tercera ola del terrorismo contemporáneo, también llamada de "nueva izquierda". Esta ola surge como una respuesta a la ola anarquista (de 1880 a los años 20 del siglo XX) y la anticolonial (hasta finales de los años 60 del siglo XX), tras ésta surgió la ola "religiosa" que comenzó en 1979 (Rapoport, 2004). En este tipo de terrorismo destacan los siguientes grupos y organizaciones:

National Action (NA)

National Action, organización terrorista aceleracionista de tendencia neofascista, la cual estuvo activa en el Reino Unido desde 2013 hasta su prohibición en 2017. Surgió como respuesta a grupos de extrema derecha como el Partido Nacional Británico (BNP), los cuales se estaban alejando de la política electoral y de un discurso más aceptable socialmente en la década del 2000. Esta organización terrorista británica estuvo inspirada por movimientos fascistas contemporáneos e históricos, como la Falange Española de José Antonio Primo de Rivera, el partido Jobbik de Hungría, Adolf Hitler, Corneliu Codreanu y su Guardia de Hierro rumana, y la metafísica fascista de Julius Evola. National Action fue fundada por Alex Davies y Benjamin Raymond. Fue pionera en el desarrollo de una presencia offline y se involucró en actividades como acoso en línea, campañas de pegatinas y manifestaciones callejeras antisemitas e islamóforas. Además, celebró abiertamente el asesinato de un miembro del Parlamento por un activista de extrema derecha y emitió amenazas de muerte a varios otros diputados de izquierda, lo que condujo a su prohibición (CTEC, 2023).

Organización del Ejército Secreto (OAS)

Surge como una organización paramilitar de extrema derecha durante la guerra de Argelia (1954-1962) con el objetivo de evitar la independencia argelina de Francia, recurriendo a asesinatos y diversos tipos de atentados (Martín, 2021). Contando con una alta cantidad de reclutas conservadores, derechistas y fascistas, reclutados principalmente en Orán y Argel, la OAS vio cómo la mayoría de sus miembros se exiliaron al sur de Francia tras el fracaso de sus planes contra Charles de Gaulle y el independentismo argelino. Aunque el Estado

francés se volvió beligerante hacia la OAS a partir de los años 60, previamente había recibido una colaboración considerable de la policía y del ejército en Argelia. Con los acuerdos de Evian y tras varios atentados en Francia, el estado francés estableció un grupo especial de inteligencia para dismantelar a la OAS (Sensegates y Dutoit, 2013).

Núcleos Armados Revolucionarios (NAR)

Los Núcleos Armados Revolucionarios (NAR) surgieron durante los años 70 y 80 en Italia como una organización terrorista neofascista (Europa Press, 2020). Su origen surgió debido a la masacre de Acca Larenzia en 1978. (Orella, 2020). Su característica principal residía en su deseo de lucha y la dedicación que demostraron por una causa, a pesar de saber que era una causa perdida. Consideraban que la lucha en sí misma era suficiente motivo por encima de los objetivos políticos (Martín, 2021). Más tarde, los NAR establecieron trato con otros grupos entre ellos mafias romanas para reforzar su estructura organizativa (Europa Press, 2020).

El terrorismo de extrema izquierda se caracteriza por su objetivo de dismantelar el sistema político y las estructuras socioeconómicas vigentes en un Estado, buscando reemplazarlas con nuevas estructuras basadas en los principios ideológicos del comunismo (Muñoz, 2021). Los siguientes grupos y organizaciones son los más destacables:

Fracción del Ejército Rojo (RAF)

La Fracción del Ejército Rojo fue una organización terrorista de orientación marxista radicada en la extinta República Federal de Alemania. Se caracterizaba por su postura radicalmente antiburguesa, antiimperialista y contraria a la democracia liberal. Abogaba por la lucha armada y estuvo activa en Alemania entre las décadas de 1970 y 1990, siendo responsable de al menos 33 asesinatos, así como de varios secuestros y atentados con explosivos. La RAF se formó principalmente a partir de dos grupos: el Movimiento 2 de junio y las Bader-Meinhof, ambos surgidos en el ámbito universitario de la contracultura de los años 60 e inspirados por la resistencia del Vietcong durante la Guerra de Vietnam. Su objetivo principal era atacar la presencia estadounidense, vista como imperialista, en

Alemania. Tras la Guerra de Vietnam, dirigieron su atención hacia la cuestión palestina y establecieron relaciones con la Organización para la Liberación de Palestina, convirtiéndose en la primera organización terrorista en establecer lazos revolucionarios con otras formaciones de diversas ambiciones (RTVE, 2024).

Organización Revolucionaria 17 de Noviembre (17N)

La Organización Revolucionaria 17 de Noviembre (17N) se formó en 1975 como un grupo extremista de izquierda con el objetivo de expulsar las bases estadounidenses de Grecia, retirar las fuerzas militares turcas de Chipre y romper las relaciones de Grecia con la OTAN y la Unión Europea. Este grupo llevó a cabo una serie de actos terroristas en Grecia, que incluyeron tiroteos, ataques con misiles y explosivos colocados en vehículos (Rewards for Justice, 2024).

Brigadas Rojas (BR)

Renato Curcio fundó las BR en 1969 con la colaboración de jóvenes comunistas disidentes, con el propósito de establecer una "vanguardia proletaria armada" (El País, 1978). Las Brigadas Rojas (BR) se establecieron como la organización armada más destacada en Italia a partir de los años setenta, siendo notable por su prolongada actividad y el impacto considerable que generó. Su objetivo primordial consistía en instaurar la dictadura del proletariado como paso hacia la construcción de una sociedad comunista basada en los preceptos de la doctrina marxista-leninista (*Brigadas Rojas*, 2023).

Durante los años 1969-1971, las BR se enfocaron principalmente en incendiar instalaciones industriales. A partir de 1972, comenzaron a llevar a cabo secuestros no políticos, y a partir de 1974, intensificaron sus actividades terroristas con asesinatos dirigidos a magistrados y periodistas (El País, 1978).

2.1.2.2 Estudio de casos

Bolonia, 2 de agosto de 1980. El evento conocido como la "Matanza de Bolonia" se refiere al atentado con bomba realizado por los Núcleos Armados Revolucionarios (NAR) en la estación de trenes de Bolonia, que resultó en la muerte de 85 personas y 200 heridos. Este trágico incidente es considerado hasta el día de hoy como la peor masacre terrorista en Italia desde el final de la Segunda Guerra Mundial (Europa Press, 2020).

Londres, 7 de julio de 2005. En la capital británica, se produjeron cuatro explosiones, tres en el metro y una en un autobús urbano, que resultaron en la muerte de 56 personas y dejaron 700 heridos. Este ataque fue reivindicado por Al Qaeda (InfoLibre, 2017).

París, 13 de noviembre de 2015. Una serie de atentados reivindicados por el grupo Estado Islámico (DAESH) en París resultaron en la muerte de 130 personas, siendo 89 de ellas en la sala de fiestas Bataclán, y dejaron más de 300 heridos (InfoLibre, 2017).

Bruselas, 22 de marzo de 2016. Dos ataques yihadistas dirigidos al aeropuerto y la línea de metro de Bruselas resultaron en la muerte de 32 personas y dejaron a 300 personas heridas.

Manchester, 23 de mayo de 2017. 22 personas perdieron la vida y 800 resultaron heridas en un ataque bomba que tuvo lugar en el estadio Manchester Arena después de un concierto de la cantante Ariana Grande. Este atentado fue llevado a cabo por el Estado islámico (DAESH).

Londres, 3 de junio de 2017. Una furgoneta embistió a alrededor de 20 peatones cerca del Puente de Londres. Después del atropello, los tres ocupantes siguieron conduciendo y posteriormente, apuñalaron a múltiples personas. Finalmente, fueron abatidos por la policía después de causar la muerte de 8 personas y herir a otras 48. La autoría de este atentado fue reconocida por el Estado Islámico (DAESH).

2.1.3 Terrorismo en España

En España han existido diferentes grupos y organizaciones terroristas. Los primeros grupos aparecieron en 1960 y existieron en distintas comunidades autónomas. Cada una se caracterizaba por unas motivaciones específicas. Estas motivaciones se relacionaban con el nacionalismo radicalista e independentista, la extrema izquierda, la ultraderecha o los GAL. Además, a partir de los 2000 se identificaron los primeros grupos y organizaciones terroristas de índole yihadista (Segovia, 2021).

2.1.3.1 Principales grupos terroristas

El nacionalismo radical tiene como objetivo eliminar la diversidad de las sociedades modernas buscando una uniformidad social y una población homogénea a través de una idea predefinida de la patria (Casquete, 2021).

Respecto al independentismo es un movimiento que busca la independencia de un territorio perteneciente a un estado. Este independentismo puede estar motivado por motivos históricos, culturales o económicos (González, 2018).

Los grupos y organizaciones que encontramos en el ámbito de nacionalismo radical e independentista son:

Euskadi Ta Askatasuna (ETA)

Esta organización se fundó en 1958 en el País Vasco. Sus objetivos eran la independencia de la zona denominada Euskal Herria la cual abarcaba Navarra y País Vasco. Luchaban por la independencia de esta zona de España y Francia para convertirlo en un estado socialista (Martín, 2021).

En 1978, reforzados por la unión de los bereziz comenzaron con una nueva estrategia denominada “guerra de desgaste” la cual se basaba en ataques a miembros del Ejército y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para conseguir una respuesta del Gobierno (Martín, 2021).

La cantidad de atentados de ETA fueron en aumento con el paso de los años, junto con un aumento de la violencia de estos. Esto causó una pérdida de apoyo social y junto con el refuerzo policial y un nuevo frente político se logró la disolución de esta organización en 2017. Finalmente, fueron los responsables de 853 fallecidos (Martín, 2021).

Exèrcit Popular Català (EPOCA)

Surgió durante los años 70 reivindicando la independencia de Cataluña. Este grupo estuvo relacionado con el Frente Nacional de Catalunya (FNC). La notoriedad de EPOCA se dio a través de sus asesinatos a pesar de haber atentado previamente contra distintos patrimonios (Orella, 2023).

Los asesinatos más mediáticos fueron los de José María Bultó, a través de un explosivo adherido a la víctima, y el asesinato de Joaquín Viola, exalcalde de Barcelona (Segovia, 2021).

Exército Guerrilhero do Povo Galego Ceive (EGPGC)

El EGPGC se originó en 1986 por militantes provenientes de otras organizaciones nacionalistas gallegas como la Loita Armada Revolucionaria (LAR), la cual estuvo activa hasta 1980. Su objetivo era la independencia de Galicia convirtiéndolo en un estado socialista a través del ataque a bancos e industrias, aunque fue en 1988 cuando redirige su estrategia hacia ataques contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Este grupo estuvo activo entre 1986 y 1991 y fueron los responsables de 90 actos armados (Sau, 2020).

La extrema izquierda española buscaba la instauración de una república socialista en España (Prieto, 2020). Las organizaciones pertenecientes a esta ideología son:

Terra Lliure

Esta organización se fundó en 1978 es una organización de ideología independentista catalana de extrema izquierda. Se le atribuyen 200 atentados que resultaron en 5 fallecidos. Tras la disolución de ésta en 1991 parte de sus dirigentes y militantes se unieron al partido Esquerra Republicana (LibertadDigital, 2024b).

Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO)

Los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO) son una organización terrorista con ideología maoísta fundada en Vigo en 1975. Esta organización tenía relación con el Partido Comunista de España el cual fue ilegalizado (LibertadDigital, 2024c). El objetivo de esta organización se basaba en instaurar una fuerza republicana socialista en España a través de su ideología maoísta (Prieto, 2020).

Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP)

El Frente Revolucionario Antifascista y Patriota fue una organización terrorista antifascista fundada a través del Partido Comunista de España a finales del régimen franquista (1973) (LibertadDigital, 2024d). A esta organización se le atribuye el asesinato de 5 policías y 1 guardia civil (Magaz, 2022).

Frente Revolucionario Antifascista Vasco-aragonés (FRAVA)

El Frente Revolucionario Antifascista Vasco-aragonés fue una organización terrorista con ideología de extrema izquierda de Aragón. Sus integrantes pertenecían a la Joven Guardia Roja y mantenían relaciones con ETA (R.J.C, 2017).

Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación (DRIL)

Esta organización terrorista tenía una ideología antifascista y fue creada en 1959. Sus integrantes eran principalmente exiliados españoles, en concreto gallegos. El objetivo de esta organización era la lucha contra las dictaduras de Antonio de Oliveira Salazar en Portugal y la de Franco en España (Segovia, 2021).

Terre Lleunesa

Terre Lleunesa es una organización de ideología marxista fundada en los años 80. El objetivo de esta organización era la defensa de la separación de León de Castilla. Esta organización realizó sabotajes y explosiones (Segovia, 2021).

La ultraderecha española tenía un objetivo principal el cual se basaba en lograr el regreso de una dictadura como la que instauró Franco y conseguir abatir a ETA con un ataque terrorista opuesto (Prieto, 2020). Las organizaciones presentes en esta ideología son:

Batallón Vasco Español (BVE)

Esta organización estuvo activa entre 1878 y 1981, años en los cuales dirigió sus ataques contra el nacionalismo vasco radical a lo largo de la Transición española, especialmente dirigido a la organización terrorista ETA (Auñamendi Entziklopedia, 2024).

Alianza Apostólica Anticomunista (AAA)

La organización terrorista de extrema derecha estuvo distribuida por el País Vasco, en ambos territorios, español y francés. Su actividad duró de 1977 a 1982. Se les atribuye la realización de 8 atentados terroristas (Cueto y Cueto, 2023).

El objetivo del terrorismo religioso, en este caso, yihadista en España es la implantación de un califato a través de las reglas de la ley islámica sharia (Prieto, 2020). Los grupos y organizaciones que han actuado en España son Al Qaeda y el Estado Islámico (DAESH).

Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL)

Los Grupos Antiterroristas de Liberación fue un grupo terrorista compuesto por fuerzas de seguridad y mercenarios (LibertadDigital, 2024e). Esta organización tenía una ideología que no se ajustaba con ninguna de las ideologías ultras mencionadas anteriormente ya que ésta se basaba en un antiterrorismo ilícito, parapolicial (Prieto, 2020). Su estrategia fue la “guerra sucia” contra la organización terrorista ETA entre los años 1983 y 1987 (LibertadDigital, 2024e).

2.1.3.2 Estudio de casos

Madrid, 26 de mayo de 1979. La organización terrorista GRAPO realizó un atentado en la cafetería “California 47” situada en el barrio madrileño de Goya. Este atentado resultó en 9 fallecidos y 61 heridos (Europa Press, 1979).

Madrid, 12 de abril de 1985. Se produjo una explosión en un bar llamado El Descanso el cual era frecuentado por militares norteamericanos de la base aérea americana de Torrejón de Ardoz. Este atentado fue reivindicado por un grupo de la Yihad islamista siendo por tanto el primer atentado terrorista de índole religioso en España. Este atentado causó la muerte de 18 personas y 85 heridos (Rtve, 2010a).

Madrid, 14 de julio de 1986. ETA asesinó a 12 guardias civiles y dejó 45 heridos tras detonar un furgón explosivo. Hasta el momento este fue el atentado más sangriento de esta organización terrorista y el primero llevado a cabo con vehículos explosivos (Belaza y Belaza, 2018).

Barcelona, 19 de junio de 1987. Este atentado fue el mayor crimen de ETA en su historia delictiva en la cual fallecieron 21 personas y causó 45 heridos (Belaza y Belaza, 2018). De nuevo, ETA estacionó un coche bomba en el parking del centro comercial Hipercor (Rtve, 2010b).

Zaragoza, 11 de diciembre de 1987. ETA detonó 1 coche bomba en un cuartel general de la Guardia Civil dejando 11 fallecidos de los cuales 6 eran menores de edad de entre 3 y 17 años y 90 heridos (Belaza y Belaza, 2018).

Madrid, 11 de marzo de 2004. Fueron colocados 10 explosivos en 4 trenes de cercanías dejando 192 fallecidos y 2.000 heridos. Al Qaeda reivindicó la autoría del atentado siendo este el más devastador registrado en España (Ruiz, 2024).

Cataluña, 17 de agosto de 2017. Una furgoneta embistió a gran velocidad a los transeúntes de una zona peatonal de la Ramblas. Horas más tarde, un vehículo arrolló a varias personas incluido un agente de policía autonómica en Cambrils. Finalmente, este atentado fue reivindicado por DAESH dejando 16 fallecidos y 152 heridos (DSN, 2017).

2.1.4 Impacto del terrorismo

2.1.4.1 Social

Los terroristas, al atacar a través del anonimato, logran sembrar el temor en la sociedad. Este temor se ve amplificado por los medios de comunicación que contribuyen a difundir la sensación de inseguridad y vulnerabilidad en la población. La capacidad de los terroristas para generar este miedo les permite tener un gran impacto en la percepción general del entorno social (Nacos, 2002).

El impacto mediático hace creer a los terroristas que están progresando hacia sus objetivos, pero en realidad es extremadamente difícil que una organización terrorista logre sus objetivos. Ninguna banda terrorista europea ha tenido éxito en este sentido: Irlanda del Norte sigue siendo parte del Reino Unido, los países donde grupos terroristas buscaron establecer regímenes comunistas siguen prosperando en economías de mercado, y la democracia en Italia no ha sido reemplazada por la dictadura que anhelaban los terroristas neofascistas (Juangarcía, 2018).

Los grupos terroristas generalmente fracasan en alcanzar sus metas políticas, pero su impacto en la sociedad se materializa a través de las víctimas, siendo este impacto la principal forma en que logran influir en la sociedad (Juangarcía, 2018).

En el contexto europeo, los inmigrantes, en específico musulmanes, experimentan de manera significativa la presencia de prácticas discriminatorias, especialmente en los ámbitos laboral y comercial. (Casa Árabe, 2007, pp 34-37).

Según algunas encuestas realizadas a la población se puede observar la percepción que existe hacia los inmigrantes musulmanes.

En la encuesta realizada por *GfK Custom Research*, en diciembre de 2004 se obtuvieron los siguientes datos:

- Más del 50 por ciento de los europeos occidentales consideran que los musulmanes que viven actualmente en Europa son percibidos con desconfianza (Casa Árabe, 2007, pp 34-37).

Por otro lado, según las encuestas realizadas por *Pew Global Attitudes Survey*, en mayo de 2005 y en junio de 2006 se observaron los siguientes resultados:

- La encuesta realizada en mayo de 2005 examina las diferencias en las percepciones sociales hacia las comunidades musulmanas y el miedo infundado por el extremismo islámico en seis Estados miembros de la Unión Europea (Alemania, España, Francia, Países Bajos, Polonia y Reino Unido). Tras realizar la encuesta, la mayoría de los participantes opinaron que los musulmanes muestran deseo de mantener la identidad que los diferencia y que muestran un “sentimiento creciente de identidad musulmana”. Por lo tanto, los resultados en la encuesta muestran la preocupación de los encuestados por el extremismo islámico.
- La encuesta realizada en junio de 2006 se llevó a cabo en cuatro Estados miembros de la Unión Europea (Alemania, España, Francia y Reino Unido) y ésta iba dirigida hacia las minorías musulmanas. Los resultados de la mayoría de los países eran percepciones positivas excepto las percepciones recabadas en España y Reino Unido en la cual la visión positiva había disminuido debido al impacto de los atentados de Madrid en 2004 y Londres en 2005.

En España, según el estudio del *Real Instituto Elcano* en junio de 2004 sobre el “terrorismo islámico y el fanatismo religioso”, el 80% de los participantes en la encuesta inclinaban a ver a cualquier individuo que siga el islam como "autoritario", mientras que el 57% los percibían como "violentos" (Casa Árabe, 2007, pp 34-37).

2.1.4.2 Político

Debido al impacto del terrorismo en Europa, la estrategia antiterrorista ha progresado gracias a la implementación de varios mecanismos políticos coordinados, lo que ha fomentado una colaboración más amplia en varios niveles, como la creación de estructuras políticas, la coordinación de aspectos operativos en la policía, el desarrollo de políticas judiciales y una comunicación más fluida entre las agencias de inteligencia y los Estados miembro (Fernández, 2007).

Siguiendo directrices de las Naciones Unidas, la Unión Europea ha promovido políticas globales para abordar el fenómeno del terrorismo. Este problema ahora se percibe como global y afecta a las sociedades de manera directa, lo que ha generado un acuerdo social que facilita la coordinación de políticas para combatirlo de manera efectiva (Fernández, 2007).

Tras la realización de unas entrevistas realizadas a través del proyecto “Musulmanes en la Unión Europea: Discriminación e islamofobia” (EUMC), se ha observado el impacto del terrorismo a nivel político en las minorías musulmanas europeas (Casa Árabe, 2007, p 71).

En las entrevistas se mencionó que la falta de presencia de musulmanes en instituciones y organismos públicos clave dificulta su conexión con estas entidades. Según las entrevistas, es complicado lograr un sentido de pertenencia a estas instituciones cuando se perciben como espacios donde no hay presencia de musulmanes (Fernández, 2007).

Aunque se observa un aumento en el compromiso y la participación de los musulmanes en la vida política y social, estos siguen siendo limitados. Varios factores, como la falta de conocimientos sobre oportunidades de participación y experiencias negativas previas, actúan como barreras para una mayor participación (Fernández, 2007).

Además, se identificó la falta de derecho a la nacionalidad como una barrera importante para la participación, especialmente en el contexto de elecciones. Algunas ciudades italianas han intentado abordar esto permitiendo que los inmigrantes elijan miembros consultivos para el ayuntamiento, aunque estos no tengan derecho de voto.

Los entrevistados también señalaron que los musulmanes afrontan dificultades para influir en las políticas existentes debido a la falta de prioridad que se les da como minoría y a la falta de experiencia en la organización de campañas y la obtención de apoyo.

Respecto al impacto político en España del terrorismo, tanto los grupos de extrema izquierda, como, el GRAPO, junto con los yihadistas, y terrorismo ejecutado por ETA, representaron una amenaza significativa para el fortalecimiento de la democracia. En consecuencia, se generó un ambiente de temor en la sociedad, lo que afectó negativamente la participación política y la libertad de expresión, especialmente después de los asesinatos de líderes políticos (Leonisio, 2019).

2.1.5 Estrategias y prevención

La creación de leyes internacionales para combatir el terrorismo ha significado un desafío para las organizaciones gubernamentales en cuanto a la dificultad de encontrar una definición común sobre el terrorismo (Brander et al., 2015, p 644).

A pesar de que la estructura jurídica internacional no se fortaleció hasta los atentados terroristas del 11 de septiembre, ya existían convenios como el Convenio Internacional de la ONU para la Represión de los Atentados Terroristas Cometidos con Bombas (1997), el cual “establece la relación del delito terrorista con la participación a cualquier nivel de planeamiento o ejecución de la utilización de artefactos explosivos en lugares públicos, con el propósito de causar la muerte o graves lesiones corporales, o con el objetivo de causar una destrucción que pueda producir un gran perjuicio económico” (Fernández, 2007) y el Convenio Internacional de la ONU para la Represión de la Financiación del Terrorismo (1999), el cual “establece que constituye delito proporcionar o recaudar fondos, directa o indirectamente, ilícita e intencionadamente, con el objetivo de utilizarlos o

sabiendo que se utilizarán para cometer un acto incluido en el ámbito de los convenios relacionados con la comisión de actos terroristas” (Fernández, 2007).

2.1.5.1 ONU

Las Naciones Unidas en su lucha contra el terrorismo, cuenta con El Centro de las Naciones Unidas de Lucha Contra el Terrorismo (CNULCT) el cual “promueve la cooperación internacional en la lucha contra este flagelo y apoya a los Estados Miembros en la implementación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y, cuando es necesario, acelera la prestación de asistencia técnica respecto a los cuatro pilares de la Estrategia” (ONU, 2016).

Pilar 1

- Planes de acción nacionales PVE: se encargan de estudiar los factores que promueven el extremismo violento. El proyecto busca que la prevención sea efectiva a través del apoyo a los Estados miembro en la creación, elaboración y adopción de planes de acción que involucren a todos los sectores del gobierno y de la sociedad.
- Gestión penitenciaria: La radicalización de extremistas violentos que están en prisión plantea un desafío para la administración penitenciaria. Este proyecto busca estabilizar los entornos en las prisiones y disminuir la posibilidad de que se conviertan en focos de radicalización al mejorar la seguridad, los procesos de selección, desvinculación y reintegración.
- STRIVE Asia: este proyecto busca reducir la amenaza del extremismo violento observado a través de grupos de odio en Asia Central, del Sur y del Sudeste. La colaboración entre las Naciones Unidas y la Unión Europea tiene como objetivo fortalecer las autoridades locales, los cuerpos legislativos y el sector privado con el fin de prevenir y combatir el extremismo violento en esa región.
- Participación juvenil: el objetivo es asegurar que tanto mujeres como hombres jóvenes participen en el diseño y plan de acción de programas y políticas destinados

a prevenir y combatir el extremismo violento. El programa se centra en fortalecer la resiliencia de los jóvenes y respaldar su influencia positiva en las iniciativas de prevención.

Pilar 2

- Seguridad fronteriza: busca un aumento del conocimiento y una mayor comprensión de las prácticas efectivas para poder disminuir la entrada de combatientes terroristas extranjeros a través de las fronteras. El programa asiste a los Estados miembro en la incorporación de estas prácticas en sus estrategias nacionales y acciones contra el terrorismo, además de reforzar los recursos de los funcionarios de fronteras.
- Ciberseguridad: Las habilidades en el ámbito cibernético, la inteligencia artificial y los drones están cada vez más al alcance de la población. El programa de Ciberseguridad y Nuevas Tecnologías se enfoca en fortalecer las capacidades de los Estados miembro para evitar y reducir los riesgos asociados con el uso inapropiado de estas tecnologías emergentes.
- Lucha contra la financiación del terrorismo: la financiación del terrorismo avanza a medida que la amenaza terrorista aumenta. A través del programa, el cual se basa en intercambiar inteligencia financiera, se pretende asistir a los estados miembro en la congelación eficaz de activos sospechosos mediante la implementación prioritaria de medidas para combatir la financiación del terrorismo.
- AMR/Terrorismo CBRN: a través de un mal uso, las armas de destrucción masiva y los materiales químicos, biológicos, radiológicos y nucleares constituyen una amenaza global. A través del programa, se quiere profundizar en la evaluación de la amenaza para los Estados miembro y fortalecer sus medidas de prevención y reacción ante estos riesgos.

Pilar 3

- Cooperación Sur-Sur: debido al impacto significativo del terrorismo en los países del Sur Global, este proyecto busca mejorar su colaboración en el intercambio de conocimientos especializados. Cuenta con la intención de facilitar la creación de nuevas alianzas entre países para que puedan abordar conjuntamente los desafíos relacionados con la lucha contra el terrorismo y la prevención del extremismo violento.

Pilar 4

- Sociedad civil: La participación de la sociedad civil es crucial para combatir el terrorismo y prevenir el extremismo violento, ya que aporta perspectivas únicas y valiosas. La Estrategia de Compromiso con la Sociedad Civil de la UNOCT tiene como objetivo fortalecer y comprometer de manera más estructurada a las organizaciones de la sociedad civil a nivel mundial, regional, nacional y local, centrándose en aspectos como los derechos humanos, el género y la juventud.
- Derechos humanos: mientras los Estados miembro implementan acciones contra el terrorismo y trabajan en la prevención y contrarresto del extremismo violento, este programa les proporciona ayuda y respaldo específicos. Esto se realiza para asegurar que todos sus esfuerzos estén alineados con el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional de los refugiados y el derecho internacional humanitario.
- Víctimas del terrorismo: el CNULCT, a través de su Programa de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo, defiende los derechos de las víctimas, proporciona orientación política, amplifica sus testimonios y mejora la capacidad de los países miembros para respaldar a las víctimas y sus organizaciones en diferentes regiones del mundo.

2.1.5.2 Interpol

Actualmente, la Interpol cuenta con una serie de proyectos con el objetivo de ofrecer apoyo a países para la lucha contra el terrorismo. Los proyectos activos son:

- Proyecto I-CT SHIELD: este proyecto se centra en la lucha contra el terrorismo en África Occidental. El objetivo de este proyecto es fortalecer las capacidades operativas de los Estados miembro para abordar eficazmente las amenazas terroristas y llevar a cabo investigaciones sobre actos terroristas. Esto se logrará mediante el uso de datos biométricos para prevenir, detectar y combatir el terrorismo, así como aprovechando la información obtenida en el campo de batalla con el mismo fin. También se busca reforzar tanto las fronteras físicas como las virtuales, mejorar las habilidades de análisis de información policial relacionada con el terrorismo, fomentar la cooperación operativa e investigativa a nivel nacional y regional, y facilitar el intercambio de información y acceso a datos relevantes sobre terrorismo (Interpol, 2023).
- Proyecto CT-Tech: este proyecto se basa en la utilización tanto de las nuevas tecnologías como de las tecnologías emergentes en la lucha contra el terrorismo. Junto con la colaboración del Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, Interpol colaborará con los países miembros para implementar estrategias antiterroristas dirigidas a contrarrestar el uso por parte de los terroristas, de tecnologías nuevas y emergentes. Estas acciones tienen como propósito mejorar las habilidades operativas, de investigación y de análisis en la lucha contra el terrorismo (Interpol, 2022a).
- Proyecto HOTSPOT: en este proyecto se pretende el uso de datos biométricos para conseguir un refuerzo de la seguridad fronteriza. Como parte de estas actividades, INTERPOL brinda capacitación a los funcionarios nacionales sobre el uso de dispositivos manuales para la recolección de datos biométricos. Además, fomenta la cooperación al establecer conexiones con unidades y agencias policiales. También proporciona una combinación de infraestructura técnica, tecnología móvil

y entrenamiento para desarrollar un sistema sostenible e integrado que fortalezca la seguridad en las fronteras (Interpol, 2022b).

2.1.5.3 Unión Europea

Tras los ataques terroristas cometidos a partir de 2015, la Unión Europea ha implementado varias medidas para combatir el terrorismo. Aunque la responsabilidad primordial de combatir el crimen y garantizar la seguridad de sus ciudadanos recae sobre los Estados miembro, los ataques terroristas recientes han demostrado que esta es una responsabilidad común que todos deben abordar de manera conjunta (Consejo Europeo, 2024).

La UE desempeña un papel crucial al actuar como el principal espacio de cooperación y coordinación entre los Estados miembro para proteger a sus ciudadanos (Consejo Europeo, 2024).

En 2015, los líderes de la UE establecieron una declaración conjunta para guiar las acciones de la UE y de los Estados miembro, enfocándose en 3 áreas clave: asegurar la seguridad de los ciudadanos, prevenir la radicalización y defender los valores europeos, y colaborar con socios internacionales.

En lo que respecta a los Tratados existentes en la UE, cabe recalcar el artículo 29 del Tratado de la Unión Europea (TUE) el cual “hace referencia específicamente al terrorismo como una de las formas graves de delincuencia que debe prevenirse y combatirse desarrollando acciones comunes de tres maneras distintas: una colaboración más estrecha entre las autoridades policiales, las autoridades aduaneras y otras autoridades competentes, incluida Europol; el incremento de la colaboración entre las autoridades judiciales y otras autoridades competentes de los Estados miembros; y la aproximación, en caso necesario, de las normas penales” (Fernández, 2007).

2.1.5.3.1 Europol

Europol tiene el objetivo de apoyar a los Estados miembros en la prevención y combate de diversas formas de delincuencia grave y organizada, incluyendo la ciberdelincuencia y el terrorismo a nivel internacional. Además, Europol trabaja en colaboración con varios Estados asociados que no son miembros de la UE, así como con organizaciones internacionales (Europol, 2023).

Actualmente, la Europol tiene como objetivo crear el centro europeo contra el terrorismo el cual pretende reforzar la respuesta de los Estados miembro ante el terrorismo. Este nuevo centro busca responder a la necesidad de la Unión Europea de fortalecer su respuesta antiterrorista, considerando la posibilidad de nuevos ataques en su territorio (DSN, 2016).

El ECTC se concibe como un centro centralizado y fortalecido de información que facilitará el intercambio de datos y la coordinación operativa entre los Estados miembros y las agencias encargadas de hacer cumplir la ley. Esto incluye la implementación de nuevas herramientas y la maximización de la capacidad de intercambio de información. El ECTC adoptará varias medidas para abordar el terrorismo (DSN, 2016):

- Establecerá la red de intercambio de información (SIENA) para conectar a los Estados miembros con EUROPOL.
- Mejorará el análisis operativo, incluyendo el seguimiento de combatientes terroristas extranjeros, la financiación del terrorismo, el análisis de propaganda en línea y la referencia de Internet de la UE.
- Implementará un enfoque de tres niveles para compartir inteligencia, complementando la información del Sistema de Información de Schengen, EUROPOL y el Punto Focal de Viajeros.
- Contará con investigadores expertos en terrorismo y personal para análisis.

- Ampliará el uso de redes y servicios antiterroristas establecidos a nivel de la UE y la base de datos de explosivos de la UE.
- Coordinará operaciones importantes entre los Estados miembros.
- Garantizará la propiedad de los datos proporcionados por las autoridades nacionales.
- Podrá desplegar un Equipo de Respuesta Inmediata en caso de un ataque terrorista de gran escala.

El objetivo final del ECTC es convertirse en el centro de información contra el terrorismo en la UE, proporcionando análisis de investigaciones en curso y coordinando respuestas en caso de ataques terroristas significantes (DSN, 2016).

2.1.5.3.2 Eurojust

Eurojust ha implementado un Registro Antiterrorista (Counter-Terrorism Register, CTR) con el objetivo de fortalecer la respuesta judicial de los Estados miembros frente a las amenazas terroristas y mejorar la seguridad de los ciudadanos. Este registro comenzó a operar el 1 de septiembre de 2019, y se encarga de centralizar información judicial crucial para establecer conexiones con sospechosos de delitos de terrorismo. Eurojust administra este registro las 24 horas del día y brinda apoyo a las autoridades judiciales nacionales. La consolidación de esta información ayudará a los fiscales a coordinarse de manera efectiva e identificar sospechosos o redes bajo investigación, especialmente en casos con posibles implicaciones transfronterizas. Es importante destacar que el CTR es una base de datos única a nivel de la UE que aborda todas las formas de terrorismo, incluyendo grupos no yihadistas como los de extrema derecha e izquierda en Europa. Además, se enfoca exclusivamente en procedimientos judiciales y no duplica el análisis delictivo que ya realiza Europol (Eurojust, 2019).

2.1.5.4 Consejo europeo

El Grupo "Terrorismo" desempeña un papel crucial en la gestión del programa integral de lucha contra el terrorismo del Consejo. Su labor principal implica el intercambio de información y evaluaciones sobre amenazas terroristas, la prevención de la radicalización y el reclutamiento de posibles terroristas, así como la revisión de las prácticas más efectivas entre los Estados miembros en esta lucha. Trabaja de cerca con el coordinador de la lucha antiterrorista de la UE y Europol, compartiendo responsabilidades en varios ámbitos policiales con el Grupo "Terrorismo (Aspectos Internacionales)" (Consejo europeo, 2024a).

Por otro lado, el Grupo "Terrorismo" (Aspectos Internacionales) coordina las posturas de los Estados miembros en relación con los aspectos internacionales en la lucha antiterrorista. Su enfoque se centra en analizar amenazas provenientes de países no pertenecientes a la UE, con el objetivo de fortalecer la cooperación de la UE con esos países en la lucha contra el terrorismo global y organizar encuentros y diálogos sobre terrorismo con naciones no integrantes de la UE (Consejo europeo, 2024b).

2.2 Formulación de hipótesis: Resultados esperados

H1: El aumento de los ataques terroristas en Europa ha llevado a un aumento en los niveles de temor y ansiedad en la sociedad europea y española. Además, también se observa un notable aumento en la xenofobia y rechazo a las minorías étnicas y religiosas. Causando por lo tanto dificultades en la cohesión social.

H2: El impacto del terrorismo en la sociedad europea y española se ve manifestado en el aumento de la inseguridad ciudadana. Esto conlleva a las organizaciones e instituciones gubernamentales a impulsar medidas y políticas más firmes que prioricen la seguridad para la protección del ciudadano.

3 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

La metodología utilizada en este Trabajo de Fin de Grado es una metodología bibliográfica basada en la recopilación de información a través de distintos artículos de revista, libros y de informes de instituciones y organizaciones gubernamentales.

3.1 Metodología

El principal objetivo de este trabajo es realizar un análisis sobre el impacto de terrorismo en Europa y en España, abarcando las consecuencias tanto sociales como políticas, así como las estrategias y prevención antiterroristas existentes actualmente para hacer frente a este fenómeno.

Para llevar a cabo esta investigación, se ha realizado una revisión exhaustiva de la literatura gubernamental y académica utilizando bases de datos como Google Scholar y distintas fuentes gubernamentales entre ellas artículos e informes de seguridad relacionados con el terrorismo. Para ello se utilizan fuentes fiables y actualizadas que analicen el fenómeno que se pretende estudiar abarcando los tipos, las causas, el impacto y las respuestas internacionales observando su efectividad frente a la prevención, protección de los ciudadanos y adaptación a las nuevas formas de terrorismo.

Además, se examina la evolución del terrorismo y por tanto las respuestas internacionales que han surgido en consecuencia. Así como, la percepción de la amenaza terrorista por parte de la sociedad y cómo esto afecta a ciertas minorías, buscando una comprensión sobre cómo estas percepciones influyen en las políticas y estrategias antiterroristas.

Las conclusiones de este estudio se determinan tras el análisis de lo previamente observado a través de la literatura y el análisis de datos con el objetivo de extraer conclusiones claras sobre el impacto del terrorismo y los principales desafíos presentes en la sociedad actual.

Finalmente, en el apartado bibliográfico se incluye una lista de todas las fuentes utilizadas en este trabajo, siguiendo las normas de citación APA 7 para garantizar la credibilidad de esta investigación.

3.2 Consideraciones éticas

En la investigación realizada hay que tener en cuenta una serie de consideraciones éticas para realizar un trabajo imparcial, preciso, digno, transparente y honesto.

Esta investigación se ha realizado de manera objetiva evitando sesgos culturales en la revisión literaria garantizando una presentación de los resultados íntegra y precisa. Además, se ha tenido en consideración la diversidad cultural que presenta este tema de investigación al querer analizar la percepción de la amenaza terrorista y su impacto en ciertas minorías.

Respecto a la recogida de datos, se asegura la recopilación de éstos de manera transparente y una presentación de resultados honesta a través de información clara sobre los métodos utilizados en este trabajo de fin de grado y los objetivos de este.

Por último, en la lucha contra el terrorismo, es crucial Integrar la sostenibilidad y la ética fortaleciendo por tanto la efectividad y legitimidad de las acciones antiterroristas, contribuyendo a un mundo más seguro y justo. Esto implica: una reducción del impacto ambiental implementando prácticas que minimicen el impacto ambiental de las operaciones antiterroristas, como el uso de energías renovables y la gestión eficiente de recursos; ética en la inteligencia y vigilancia respetando la privacidad, garantizando la transparencia en la recolección de información y uso de la información de manera legal y responsable; protección de derechos humanos asegurando que las estrategias antiterroristas respeten los derechos humanos fundamentales, como el debido proceso y la prohibición de la tortura; cooperación internacional y diplomacia promoviendo la colaboración ética entre países y organizaciones para abordar el terrorismo de manera efectiva; desarrollo sostenible y prevención del extremismo adoptando medidas de desarrollo sostenible que aborden las causas subyacentes del extremismo violento, como la pobreza y la exclusión social.

La relación entre sostenibilidad, ética y la lucha contra el terrorismo se vincula directamente con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Esto incluye promover sociedades pacíficas y justas (ODS 16),

abordar desigualdades socioeconómicas (ODS 8), mitigar el impacto ambiental (ODS 13), crear entornos urbanos sostenibles (ODS 11) y promover la educación de calidad (ODS 4) (ONU, 2017). Al integrar estos principios, se contribuye significativamente a alcanzar múltiples ODS y avanzar hacia un mundo más justo, pacífico y sostenible.

3.3 Limitaciones del estudio

En este trabajo de fin de grado las limitaciones de estudio que se han presentado es la escasa literatura sobre algunos aspectos que se han pretendido estudiar.

En el caso de los grupos terroristas de Europa y España, existe escasa información sobre los grupos que existieron debido a que durante los años de plomo que se vivieron en Europa y España surgieron diversos movimientos terroristas con ideologías variadas, como nacionalista, revolucionario y neofascista. Esta diversidad ideológica causó una escasa investigación conjunta durante ese período en el cual en ocasiones se hacen comparaciones del terrorismo rojo en Italia con el alemán, o se analiza la relación entre ETA y el IRA, pero no se estudia en profundidad el panorama terrorista de la época (Juangarcía, 2018).

Por otra parte, en el estudio del impacto social y político del terrorismo, no existe gran variedad de estudios cuantitativos sobre ello. Lo que limita el estudio ya que, para un análisis exhaustivo del impacto, principalmente del social, es fundamental conocer la percepción de los ciudadanos, sobre la amenaza terrorista.

3.4 Contraste de hipótesis

Hipótesis 1: “El aumento de los ataques terroristas en Europa ha llevado a un incremento en la percepción de los niveles de temor y ansiedad en la sociedad europea y española. Además, también se observa un notable aumento de la xenofobia y rechazo a las minorías étnicas y religiosas. Causando por lo tanto dificultades en la cohesión social.” Se puede observar que esta hipótesis se confirma tras las investigaciones realizadas. Esto se corrobora a través de los análisis de entrevistas realizadas a musulmanes por el documento de Casa Árabe (2007) en las páginas 75 y 76 respecto a las percepciones sobre discriminación e islamofobia, en el cual se llega a la conclusión de que los musulmanes vinculan su sentido de pertenencia con la percepción de cómo son tratados por la sociedad

en su conjunto. Por tanto, como se concluye en las entrevistas, estas minorías consideran que la discriminación, racismo, islamofobia, marginación socioeconómica y la falta de aceptación por parte de la sociedad son los factores principales que generan desapego. Un ejemplo de este desapego se debe a la prohibición de símbolos religiosos como el pañuelo en las escuelas lo que hace que perciban que sus creencias religiosas son un impedimento para formar parte de la sociedad (Casa Árabe, 2007, p76).

Hipótesis 2: “El impacto del terrorismo en la sociedad europea y española se ve manifestado en el aumento de la percepción de inseguridad ciudadana. Esto conlleva a las organizaciones e instituciones gubernamentales a impulsar medidas y políticas más firmes que prioricen la seguridad para la protección del ciudadano.” Esta hipótesis se verifica tras el estudio del impacto del terrorismo y las estrategias que existen actualmente. Esta hipótesis se corrobora ya que como explica el autor Fernández (2007) tras los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos hubo un cambio significativo en la configuración de estrategias integrales para combatir el terrorismo. Bajo el liderazgo de las Naciones Unidas, la Unión Europea ha promovido políticas integrales para abordar el terrorismo. Actualmente, el terrorismo se percibe como una amenaza global y se ha alcanzado un consenso social que facilita la coordinación política para contrarrestarlo. Una característica especialmente preocupante del terrorismo contemporáneo es su capacidad para causar impactos devastadores, impulsada por las nuevas formas de terrorismo con la integración de la tecnología en sus operaciones y el acceso a armas de destrucción masiva. Estos cambios fundamentales han revelado la necesidad de adoptar enfoques multidisciplinarios tanto en la prevención como en la respuesta al terrorismo, superando las estrategias tradicionales centradas principalmente en los aspectos policiales y judiciales.

Además, como se puede ver en el capítulo de estrategias y prevención, algunas instituciones gubernamentales han implementado nuevas formas de prevención a raíz de atentados específicos como es el caso de la Unión Europea la cual implementó nuevas formas de combatir el terrorismo tras los ataques terroristas cometidos a partir de 2015.

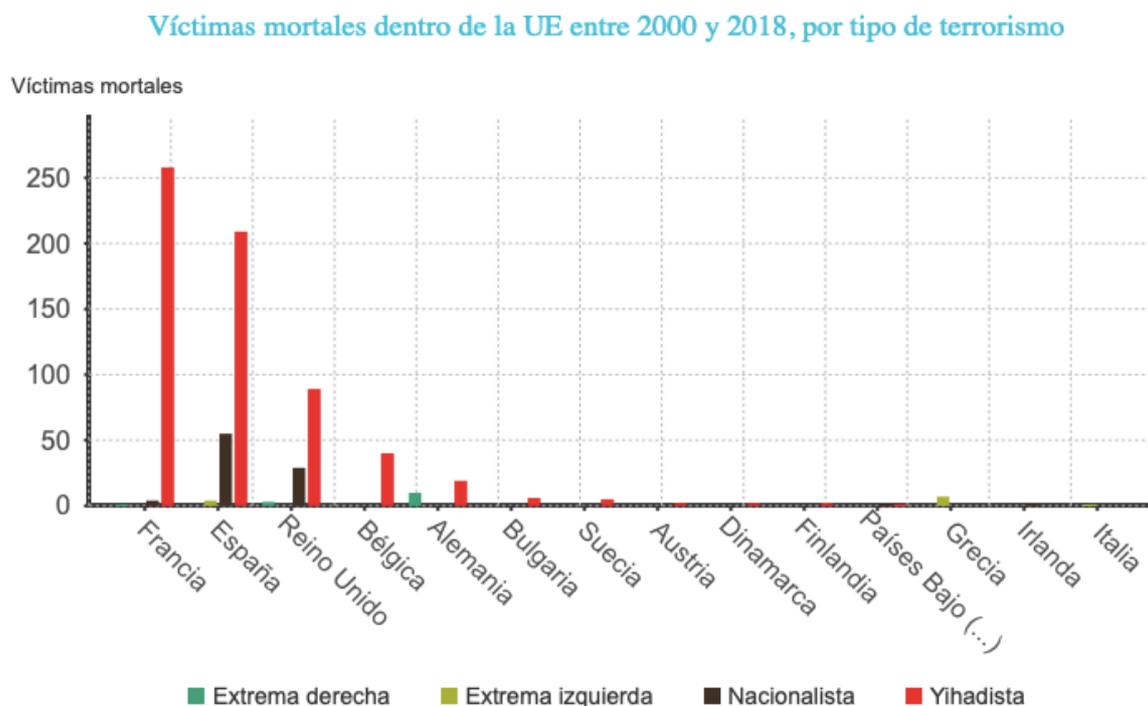
Todo esto demuestra que los responsables políticos actualizan sus estrategias preventivas en base a la amenaza terrorista presente en cada momento. Esto también se debe al temor social que existe tras un atentado terrorista.

4 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En el análisis de la investigación llevada a cabo, se ha realizado un análisis general del terrorismo, sus tipologías y motivaciones. Tras el estudio realizado se observa que la tipología del terrorismo es variada y el tipo de ataque terrorista que se lleva a cabo varía en función del objetivo de ataque dependiendo si la motivación es política, religiosa, social... y por tanto el tipo de ataque varía actualmente ya que se está implementando el uso de las nuevas tecnologías para llevar a cabo ataques terroristas de mayor índole. Además, es importante entender el contexto histórico del terrorismo para entender su evolución la cual se remonta a la Revolución Francesa donde tuvo su origen el término del terrorismo.

Respecto al objetivo principal de la investigación, el impacto del terrorismo, más en concreto social, se ve reflejado en las víctimas directas de los atentados (víctimas primarias) y en sus familias (víctimas secundarias). En estos casos se suele dar una victimización secundaria la cual está relacionada con la indefensión, angustia y depresión de las víctimas. Por lo tanto, tras un ataque terrorista la víctima percibirá el suceso como algo negativo creando un sentimiento de indefensión existiendo un riesgo contra su integridad física y psicológica generando un escenario emocional negativo mermando las capacidades de afrontamiento de la víctima hacia el ataque (García y Collado, 2007, p 150).

Figura 1



Fuente: Libro Blanco y Negro del terrorismo en Europa, 2017.

Nota. El gráfico representa las víctimas mortales en la Unión Europea a causa del terrorismo de extrema derecha, extrema izquierda, nacionalista y yihadista entre 2000 y 2018.

Para analizar el impacto social del terrorismo en España, se analiza la figura 1 expuesta, la cual muestra las víctimas mortales en la UE entre 2000 y 2018. El terrorismo de extrema derecha cuenta con un total de 14 víctimas, 1 en Francia, 3 en Reino Unido y 10 en Alemania. El terrorismo de extrema izquierda, al igual que el de derecha son los que menos víctimas han causado siendo en este caso 12 víctimas, 1 en Italia, 4 en España y 7 en Grecia. El terrorismo nacionalista es el terrorismo local que más víctimas ha causado dejando un total de 91 víctimas, 1 en Países Bajos, 2 en Italia, 4 en Francia, 29 en Reino Unido y 55 en España. Por último, el tipo de terrorismo que más impacto ha causado tanto a nivel social como político es el terrorismo internacional, más en concreto el terrorismo

yihadista, causando en Europa 633 víctimas, 1 en países bajos, 2 en Austria, 2 en Dinamarca, 2 en Finlandia, 5 en Suecia, 6 en Bulgaria, 19 en Alemania, 40 en Bélgica, 89 en Reino Unido, 209 en España y 258 en Francia.

Todo lo expuesto a través de la figura 1 muestra que el principal impacto del terrorismo son las víctimas tanto primarias como secundarias causando un impacto en los derechos humanos de las personas ya que estos son vulnerados. Esta vulneración lleva al impacto político ya que las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana deben velar por la seguridad y bienestar de los ciudadanos, pero sin vulnerar ciertos derechos como el principio de igualdad y no discriminación. Otro ejemplo de impacto del terrorismo, esta vez social, es la respuesta ciudadana ante ataques terroristas. Un ejemplo de respuesta ciudadana fueron las manifestaciones organizadas en España tras los secuestros de ETA. Miles de ciudadanos se movilizaron para mostrar la repulsión hacia esta organización terrorista y sus actos. (Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo. Ministerio del Interior et al., 2022).

Por último, en relación con los planes de prevención europeos contra el terrorismo se debe hacer un análisis de la efectividad de estos. La efectividad de estos planes de prevención se ve reflejada en el TE-SAT la cual presenta cifras, avances y tendencias del terrorismo de forma anual. El último informe accesible es el TE-SAT 2023 el cual recoge los datos obtenidos por los Estados miembros en 2022 sobre los ataques terroristas, las detenciones y las resoluciones judiciales respecto a delitos terroristas (Europol, 2023).

En 2022 se registraron 28 atentados de los cuales 16 fueron completados; 13 de ellos fueron realizados por terroristas de extrema izquierda y anarquistas, 2 por terrorismo yihadista y finalmente 1 por terroristas de extrema derecha. En cuanto a las víctimas, en 2022 se notificaron 4 víctimas, causadas por terrorismo de extrema derecha y yihadismo. Finalmente, en 2022, se detuvieron 380 personas relacionadas con delitos terroristas, habiendo 93 detenciones en Francia, 46 detenciones en España, 30 detenciones en Alemania y 22 detenciones en Bélgica (Europol, 2023).

Las cifras expuestas anteriormente, nos muestran la eficacia de los planes de prevención europeos contra el terrorismo. Si comparamos estas cifras con las cifras recabadas en el 2021, se observa que no ha habido una mejora respecto a la prevención propuesta por la UE ya que como se muestra en el TE-SAT 2022, en 2021 se registraron 15 ataques terroristas de los cuales 4 fueron completados dejando en total 2 víctimas mortales. Estas cifras son mucho más bajas que las recabadas en 2022 lo cual muestra que los planes de prevención europeos contra el terrorismo vigentes no disminuyen los ataques terroristas. Respecto a las detenciones en 2021, se efectuaron 388, lo cual se mantiene similar en 2022 dejando ver que las labores de investigación, persecución y arresto de los agentes de seguridad de los Estados miembro si son efectivas (Europol, 2022).

5 CONCLUSIONES

El impacto del terrorismo afecta a la sociedad de diversas formas debido principalmente a los objetivos políticos del extremismo islámico y de los ataques terroristas.

Principalmente el terrorismo tiene un impacto social a través del temor causado por el anonimato y violencia que caracteriza a este fenómeno originando inseguridad y vulnerabilidad en la población. Este sentimiento de miedo y desconfianza genera percepciones erróneas hacia ciertas minorías, principalmente musulmanas, ya que en el contexto europeo estas son objeto de discriminación y escepticismo como se puede observar en los resultados de las encuestas realizadas por Casa Árabe (2007) en las páginas 34 a la 37 en la cual se concluye que “más del 50 por ciento de los europeos occidentales consideran que los musulmanes que viven actualmente en Europa son percibidos con desconfianza” siendo esto una dificultad para su integración en la sociedad.

Respecto al impacto a nivel político, el terrorismo afecta a las políticas y estrategias de prevención de los países afectados por este fenómeno ya que estos evolucionan sus planes antiterroristas en función de la amenaza presente en cada región como es el caso de la Interpol la cual crea planes de prevención en función de lo que los países miembros necesitan ofreciendo por tanto un apoyo personalizado.

Como conclusión, el impacto del terrorismo en Europa y en España se produce desde el enfoque social, a través del miedo y desconfianza, desde el enfoque de la victimología, a través del impacto psicológico en las víctimas y desde el enfoque político, a través de los planes y estrategias de prevención de las instituciones y organizaciones gubernamentales para proteger los derechos civiles.

Respecto a la efectividad de los planes de prevención contra el terrorismo en la UE, se concluye que deben realizar mejoras respecto a la disuasión de los ataques terroristas ya que como se ha mencionado en los análisis de resultados, las cifras de 2022 son crecientes en comparación con las de 2021.

5.1 La amplitud y limitaciones de la investigación

Respecto a la amplitud de esta investigación, a través de los términos expuestos y las investigaciones realizadas se pretende tener una visión más amplia del terrorismo. Por ello, se ha realizado el capítulo 1 una definición completa de terrorismo a través de las teorías criminológicas junto con una breve historia del terrorismo y los tipos de terrorismo que existen actualmente para conocer más en profundidad todos los aspectos básicos del terrorismo. En el capítulo 2 y 3 se abarcan los grupos terroristas existentes en Europa, capítulo 2, y en España, capítulo 3, junto con los casos más relevantes a lo largo de la historia (estos casos se han seleccionado en función del número de víctimas y repercusión social de cada atentado) para poder a través de estos capítulos conocer el impacto social y político del terrorismo el cual se aborda en el capítulo 4 y poder entender algunos problemas sociales existentes respecto a la discriminación de las minorías musulmanas. Por último, para un análisis más amplio de este fenómeno, se ha realizado en el capítulo 5 una revisión literaria de los planes de prevención antiterroristas de las principales instituciones gubernamentales encargadas de ello (ONU, Interpol, Unión Europea, Europol, Eurojust y el Consejo Europeo) y sus funciones principales ante la lucha contra el terrorismo.

Respecto a las limitaciones de la investigación, se requeriría de un estudio de encuestas pormenorizado hacia un rango concreto de población para valorar más en profundidad el impacto social del terrorismo. Este estudio debería ampliarse a varios países de la Unión

Europea para obtener datos representativos y comparables abarcando el impacto del terrorismo a nivel nacional y a nivel europeo.

5.2 Futuras líneas de investigación

En caso de realizar esta investigación en un futuro se debería realizar encuestas a la población sobre su visión del terrorismo y sobre su percepción de la amenaza terrorista para poder tener una visión más amplia del impacto ya que existe poca variedad de estudios que puedan respaldar esa parte de la investigación. Por lo cual, una futura investigación relacionada con el terrorismo debería ser de tipo cuantitativo ya que a través de la realización de encuestas se puede obtener una percepción más completa sobre la realidad social de la amenaza terrorista a través de la opinión poblacional identificando por tanto las necesidades de esta y evaluando la efectividad política desde la perspectiva de los ciudadanos tanto de la Unión Europea como de España.

6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asale, R.-., & Rae. (s. f.). *terrorismo* | *Diccionario de la lengua española*. «Diccionario de la Lengua Española» - Edición del Tricentenario. <https://dle.rae.es/terrorismo#:~:text=3.-.m.,alarma%20social%20con%20fines%20pol%C3%ADticos>
- Auñamendi Entziklopedia. *Batallón Vasco Español*. (2024). <https://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/en/batallon-vasco-espanol/ar-25713/>
- Belaza, M. C., y Belaza, M. C. (2018, 30 abril). ETA y el coche bomba: los atentados más sangrientos. *El País*. https://elpais.com/politica/2018/04/29/actualidad/1525026725_974459.html#
- BOE-A-1995-25444 *Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal*. (1995, 23 noviembre). <https://www.boe.es/eli/es/lo/1995/11/23/10/con>
- Brander et al. (2015) p 644. Manual de Educación En los Derechos Humanos Con Jóvenes. <https://www.coe.int/es/web/compass/war-and-terrorism>
- *Brigadas Rojas* (2023, 6 febrero). <http://puzzledelahistoria.com/?cat=2169>
- Cabia, D. L. (2022, 24 noviembre). *IRA (Ejército Republicano irlandés)*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/ira-ejercito-republicano-irlandes.html>
- Candial, A. F. (2022, 23 marzo). El movimiento de independencia toma fuerza en Córcega. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20220323/8143960/protestas-independencia-corcega-asesinato-colonna.html>
- Casa Árabe. (2007) pp 34-37. Percepciones sobre discriminación e islamofobia: voces de miembros de las comunidades musulmanas en la UE. *musulmanes en la Unión Europea: discriminación e islamofobia, 1*. https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/MusulmanesUE_DiscriminacionIslamofobia.pdf
- Casa Árabe. (2007) pp 71. Percepciones sobre discriminación e islamofobia: voces de miembros de las comunidades musulmanas en la UE. *musulmanes en la Unión Europea: discriminación e islamofobia, 1*. https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/MusulmanesUE_DiscriminacionIslamofobia.pdf
- Casa Árabe. (2007) pp 75-76. Percepciones sobre discriminación e islamofobia: voces de miembros de las comunidades musulmanas en la UE. *musulmanes en la Unión Europea: discriminación e islamofobia, 1*. https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/MusulmanesUE_DiscriminacionIslamofobia.pdf

- Casquete, J. (2021, 2 febrero). *Nacionalismo radical*. Glosario Audiovisual de las Víctimas del Terrorismo. <https://glosariovt.com/glosario-vt/nacionalismo-radical/#toggle-id-1>
- Consejo europeo (2024a, enero 11). *Grupo «Terrorismo»*. <https://www.consilium.europa.eu/es/council-eu/preparatory-bodies/working-party-terrorism/>
- Consejo europeo (2024b, enero 11). *Grupo «Terrorismo» (Aspectos Internacionales)*. <https://www.consilium.europa.eu/es/council-eu/preparatory-bodies/working-party-terrorism-international-aspects/>
- Consejo Europeo (2024, marzo 21). *La respuesta de la UE al terrorismo*. <https://www.consilium.europa.eu/es/policias/fight-against-terrorism/>
- CTEC (2023, 23 agosto). *Dangerous Organizations and Bad Actors: National Action*. Middlebury Institute Of International Studies At Monterey. <https://www.middlebury.edu/institute/academics/centers-initiatives/ctec/ctec-publications/dangerous-organizations-and-bad-actors-5>
- Cueto, P. B., y Cueto, P. B. (2023, 23 enero). La triple A de Feijóo. *Otras Miradas*. <https://blogs.publico.es/otrasmiradas/68016/la-triple-a-de-feijoo/>
- Departamento de Seguridad Nacional. (2017, agosto). *Nota informativa sobre los atentados en Barcelona y Cambrils*. <https://www.dsn.gob.es/en/actualidad/sala-prensa/nota-informativa-sobre-atentados-barcelona-cambrils>
- Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo. Ministerio del Interior, Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial. Ministerio de Educación y Formación Profesional, Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, & Fundación Víctimas del Terrorismo. (2022, 5 octubre). VÍCTIMAS DEL TERRORISMO y DERECHOS HUMANOS. En *Gobierno de España* (N.º 126-20-004-5). https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/servicios-al-ciudadano/ayudas-y-subsuenciones/ayudas-a-victimas-de-actos-terroristas/idades-didacticas-en-castellano/UD4_Victimas_del_terrorismo_y_derechos_humanos.pdf
- Dorin Grigoras [www.stepofweb.com]. (s. f.). *Papeles del psicólogo*. <https://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=1158#:~:text=Desde%20una%20perspectiva%20psicol%C3%B3gica%20el,justificaci%C3%B3n%20del%20patr%C3%B3n%20de%20agresiones.>

- DSN (2016, febrero 2). *Europol pone en marcha el Centro Europeo contra el Terrorismo (ECTC)*. Departamento de Seguridad Nacional. <https://www.dsn.gob.es/es/actualidad/sala-prensa/europol-pone-marcha-centro-europeo-contra-terrorismo-ectc>
- El País. (1978, 17 marzo). Quién está detrás de las «Brigadas Rojas». https://elpais.com/diario/1978/03/18/internacional/259023609_850215.html?event_log=regonetap
- Euroinnova Business School. (2022, 2 septiembre). *Conozca las condiciones y lo que se necesita para ser policía estatal*. <https://www.euroinnova.edu.es/cuales-son-los-tipos-de-terrorismo>
- Eurojust (2019, septiembre 5). *Introducción del Registro Antiterrorista de Eurojust: Aceleración y fortalecimiento de la respuesta judicial al terrorismo*. https://www.eurojust.europa.eu/sites/default/files/2019-09/2019-09-05-CTR-Press-Release_ES.pdf
- Europa Press. (1979, 26 mayo). *Atentado contra la cafetería «Caifronia 47»*. <https://fotos.europapress.es/archivo/f3867110>
- Europa Press (2020, 11 septiembre). *Detenida en Marbella una integrante de la organización terrorista neofascista italiana Núcleos Armados*. [https://www.europapress.es/andalucia/malaga-00356/noticia-detenido-marbella-integrante-organizacion-terrorista-neofascista-italiana-nucleos-armados-revolucionarios-20200911130035.html#:~:text=Los%20N%C3%BAcleos%20Armados%20Revolucionarios%20\(NAR,%22los%20A%C3%B1os%20de%20Plomo%22](https://www.europapress.es/andalucia/malaga-00356/noticia-detenido-marbella-integrante-organizacion-terrorista-neofascista-italiana-nucleos-armados-revolucionarios-20200911130035.html#:~:text=Los%20N%C3%BAcleos%20Armados%20Revolucionarios%20(NAR,%22los%20A%C3%B1os%20de%20Plomo%22)
- Europol (2022, 13 julio). *European Union Terrorism Situation and Trend Report*, Publications Office of the European Union, Luxembourg. https://www.europol.europa.eu/cms/sites/default/files/documents/Tesat_Report_2022_0.pdf
- Europol (2023, 14 junio). *Informe sobre la Situación y las tendencias del terrorismo en la Unión Europea – Resumen Ejecutivo*, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo. <https://www.europol.europa.eu/cms/sites/default/files/documents/TE-SAT%202023%20-%20Resumen%20ejecutivo.pdf>
- Europol (2023, agosto 11). *Acerca de Europol*. <https://www.europol.europa.eu/about-europol:es>
- Fernández, A. V. (2007). *La Unión Europea en la lucha contra el terrorismo*. *Cuadernos de Estrategia*, 135, 105-133. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2773613.pdf>

- *Foreign Terrorist Organizations (FTOs)*. (s. f.). <https://web.archive.org/web/20050324113844/http://www.state.gov/s/ct/rls/fs/37191.htm>
- García, F. (2018, 14 noviembre). *La historia y el terrorismo*. <https://www.fundacionmgimenezabad.es/es/la-historia-y-el-terrorismo>
- García, J. J. M., y Collado, E. N. (2007) p 150. El daño psicológico en las víctimas del terrorismo. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 7(1), 147-160. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2553076.pdf>
- González, A. (2018, febrero). *Definición de independentismo*. <https://significado.com/independentismo/>
- InfoLibre. (2017, 17 agosto). Principales atentados en Europa desde 2004. *infoLibre*. https://www.infolibre.es/politica/principales-atentados-europa-2004_1_1144355.html
- Iniseg. (2021, 19 febrero). *Distintos tipos de terrorismo y sus definiciones - Información Seguridad*. Información Seguridad. <https://www.iniseg.es/blog/seguridad/distintos-tipos-de-terrorismo-y-sus-definiciones/>
- Interpol. (2016, 17 octubre). *Bioterrorism*. <https://www.interpol.int/es/Delitos/Terrorismo/Bioterrorism>
- Interpol (2022a). *Proyecto CT-Tech*. <https://www.interpol.int/es/Delitos/Terrorismo/Proyectos-de-lucha-contr-el-terrorismo/Proyecto-CT-Tech>
- Interpol (2022b, febrero). *HOTSPOT*. <https://www.interpol.int/es/Delitos/Terrorismo/Proyectos-de-lucha-contr-el-terrorismo/HOTSPOT>
- Interpol (2023, septiembre). *Proyecto I-CT SHIELD*. <https://www.interpol.int/es/Delitos/Terrorismo/Proyectos-de-lucha-contr-el-terrorismo/Proyecto-I-CT-SHIELD>
- Juangarcía, R. L. (2018). El impacto del terrorismo en Europa occidental. *Espacio, Tiempo y Forma*, (30), 259-262. <https://doi.org/10.5944/etfv.30.2018.20871>
- León, A. (2009, 8 marzo). IRA, 40 años de lucha sangrienta contra la dominación británica. *RTVE.es*. <https://www.rtve.es/noticias/20090308/ira-40-anos-lucha-sangrienta-contr-dominacion-britanica/245706.shtml>

- Leonisio, R. (2019). El impacto del terrorismo en el discurso político en España: un análisis de contenido de los discursos de los presidentes de Gobierno en los debates parlamentarios. *Revista Española de Ciencia Política/Revista Española de Ciencia Política*, 49, 129-149. <https://doi.org/10.21308/recp.49.06>
- LibertadDigital. (2024c, 28 febrero). <https://www.libertaddigital.com/organismos/grapo/>
- LibertadDigital. (2024b, 7 abril). <https://www.libertaddigital.com/temas/terra-lliure/>
- LibertadDigital. (2024a, 11 abril). *IRA (Ejército Republicano irlandés)*. <https://www.libertaddigital.com/empresas/ira-ejercito-republicano-irlandes/>
- Libertad Digital. (2024d, 16 abril). <https://www.libertaddigital.com/organismos/frap-frente-revolucionario-antifascista-y-patriota/>
- LibertadDigital. (2024e, 16 abril). <https://www.libertaddigital.com/organismos/grupos-antiterroristas-de-liberacion-gal/>
- Magaz, R. (2022, 20 noviembre). *FRAP, una banda terrorista con asesinatos*. H50. <https://www.h50.es/frap-una-banda-terrorista-con-asesinatos/>
- Martín, L. (2021, 2 marzo). *Grupos y organizaciones terroristas a lo largo del mundo*. El Portal de los Profesionales de Seguridad y Emergencias. <https://belt.es/grupos-y-organizaciones-terroristas-a-lo-largo-del-mundo/>
- Muñoz, R. (2021, 2 febrero). *Terrorismo de extrema izquierda*. Glosario Audiovisual de las Víctimas del Terrorismo. <https://glosariovt.com/glosario-vt/terrorismo-de-extrema-izquierda/#toggle-id-1>
- Nacos, B. L. (2002). *Mass-mediated terrorism: The Central Role of the Media in Terrorism and Counterterrorism*. Rowman & Littlefield.
- ONU (2016, enero). *Oficina de Lucha contra el Terrorismo*. <https://www.un.org/counterterrorism/es>
- ONU (2017, 13 noviembre). Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Orella, J. L. (2020). *El terrorismo en la Europa del Bienestar. del mayo del 68 a la caída del muro*. Universidad Carlos III de Madrid.

- Orella, J. L. (2023, 15 agosto). De Terra Lliure al Exèrcit Popular Català: el desconocido terrorismo catalán. *El Debate*. https://www.eldebate.com/historia/20230815/exercit-popular-catala-terra-lliure-desconocido-terrorismo-catalan_134027.html#:~:text=E1%20Ex%C3%A8rcit%20Popular%20Catal%C3%A0%20fue,inteligencia%20franc%C3%A9s%20y%20del%20ingl%C3%A9s
- Padinger, G. (2021, 8 septiembre). *Qué sabemos sobre al Qaeda, el grupo islamista que ejecutó los ataques del 11 de septiembre*. CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2021/09/08/que-sabemos-al-qaeda-orix/>
- Pagazaurtundua, M, Parlamento Europeo & Observatorio Nacional de Estudios sobre el Terrorismo. (2017). *Libro Blanco y Negro Del Terrorismo En Europa*.
- Pew Research Center. (2005). ISLAMIC EXTREMISM: COMMON CONCERN FOR MUSLIM AND WESTERN PUBLICS. *The Pew Global Attitudes Project*, 17. <https://www.pewresearch.org/wp-content/uploads/sites/2/2005/07/Pew-Global-Attitudes-2005-Report-7-14-2005.pdf>
- Pew Research Center. (2006). THE GREAT DIVIDE: HOW WESTERNERS AND MUSLIMS VIEW EACH OTHER. *The Pew Global Attitudes Project*, 13. <https://www.pewresearch.org/wp-content/uploads/sites/2/pdf/253.pdf>
- Pike, J. (s. f.). *Al-Qaida / Al-Qaeda (The base)*. <https://www.globalsecurity.org/military/world/para/al-qaida.htm>
- Prieto, J. (2020, 1 enero). Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo. Ministerio del Interior, Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial. Ministerio de Educación y Formación Profesional, Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, & Fundación Víctimas del Terrorismo. *EL TERRORISMO EN ESPAÑA*. https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/servicios-al-ciudadano/ayudas-y-subsvenciones/ayudas-a-victimas-de-actos-terroristas/unidades-didacticas-en-castellano/UD2_Terrorismo_en_Espana_PROFESORES.pdf
- *Programas y proyectos | Oficina de Lucha contra el Terrorismo*. (s. f.). <https://www.un.org/counterterrorism/es/cct/programme-projects>
- ¿Quiénes son los terroristas internacionales? Listado de personas y organizaciones terroristas. (2007). *Athena Intelligence Journal*, 2. <https://ciaotest.cc.columbia.edu/journals/aij/v2i4/0000991.pdf>
- Rapoport, D. C. (2004). Las cuatro oleadas del terrorismo moderno. *Fundación Manuel Giménez Abad*, 1-12. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5774612.pdf>

- Rewards for Justice. (2024). <https://rewardsforjustice.net/es/rewards/organizacion-revolucionaria-17-de-noviembre/#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Revolucionaria%2017%20de%20OTAN%20y%20la%20Uni%C3%B3n%20Europea>.
- R.J.C. (2017, 9 julio). Los cuatro atentados de Frava en los años 80. Noticias de ARAGÓN. <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2017/07/09/los-cuatro-atentados-frava-los-anos-1185905-300.html>
- Rtv. (2010a, marzo 15). *El atentado en el restaurante 'El Descanso'* [Video]. RTVE.es. <https://www.rtve.es/play/videos/fue-noticia-en-el-archivo-de-rtve/atentado-restaurante-descanso/719690/>
- Rtv. (2010b, 26 octubre). *Atentado de hipercor* [Video]. RTVE.es. <https://www.rtve.es/play/videos/fue-noticia-en-el-archivo-de-rtve/catalunya-1987-atentado-hipercor-2mov-codecmaster-wmv/912466/>
- RTVE.es. (2024, 27 febrero). Alemania detiene a la terrorista de la Fracción del Ejército Rojo Daniela Klette después de 30 años. *RTVE.es*. <https://www.rtve.es/noticias/20240227/alemania-detiene-terrorista-fraccion-ejercito-rojo-daniela-klette/15987801.shtml#:~:text=La%20Fracci%C3%B3n%20del%20Ej%C3%A9rcito%20Rojo%20era%20una%20formaci%C3%B3n%20terrorista%20de,contraria%20a%20la%20democracia%20liberal>.
- Ruiz, R. (2024, 11 marzo). Qué pasó el 11-M: cronología de los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid. *elconfidencial.com*. https://www.elconfidencial.com/espana/2024-03-11/11m-11-marzo-2004-cronologia-que-paso_3845511/
- Sau, R. (2020, 17 diciembre). *Ejercito guerrillero del pueblo gallego libre*. <https://prezi.com/p/ncmqa7zoboy4/ejercito-guerrillero-del-pueblo-gallego-libre/>
- Segovia, M. (2021, mayo 8). Las 50 bandas terroristas españolas que la Historia enterró. *El Independiente*. <https://www.elindependiente.com/espana/2021/05/08/las-50-bandas-terroristas-espanolas-que-la-historia-enterro/>
- Sensegates, y Dutoit (2013). *definición y significado de Organización del Ejército Secreto*. Sensagent. <https://diccionario.sensagent.com/Organización%20del%20Ejército%20Secreto/es-es/>
- Talavera, L. (2021) pp 197-209. Las principales organizaciones terroristas Yihadistas en Europa: Al Qaeda y DAESH, 2000-2017.

- Unir, V. (2023, 15 noviembre). ¿Qué es el terrorismo? Tipos y principales grupos terroristas. *UNIR*. <https://www.unir.net/derecho/revista/que-es-terrorismo/>
- Unir, V. (2024, 29 febrero). Teorías criminológicas: cuáles son las principales y en qué consisten. *UNIR*. <https://www.unir.net/derecho/revista/teorias-criminologicas/>